

**Proceso de admisibilidad**  
**Convocatoria Habitar La Ciudad 2025-2026**

En el contexto de la Convocatoria para Exposiciones Temporales Habitar La Ciudad 2025-2026, realizada por el Museo Ciudadano Vicuña Mackenna entre el 16 de abril y el 18 de mayo de 2025, se recibieron 8 proyectos postulantes que se listan a continuación en orden de recepción:

1. Proyecto "Erosiones". Gonzalo Ibáñez
2. Proyecto "Convivencias verticales en Estación Central". Daniela Cea
3. Proyecto "PAREIDOLIA Escenografías del territorio futuro". Sebastián Rojas
4. Proyecto "Trasplante de simulacro urbano". Matilde Videla
5. Proyecto "Maleza". Wilson Lagos
6. Proyecto "Habitar la ciudad": Tránsitos, Construcciones y Manifestaciones". Corporación COCREAR
7. Proyecto "Mapocho aguas abajo: revalorización del patrimonio y paisaje ribereño". Sandra Iturriaga
8. Proyecto "Hacia un paisaje quimera". Indira Castro
9. \*Proyecto "Habitar Alto Santiago". Paola Velásquez

Acorde a las bases de la convocatoria, la postulación de proyectos debía realizarse en formato digital, conteniendo la siguiente información, cuya falta de una o más partes faculta al jurado para declarar la postulación como inadmisibile:

- a) Texto de presentación, propuesta teórica y fundamentación del proyecto, máximo 2 carillas.
- b) Currículo del o la postulante que incluya estudios, investigaciones, trabajos, exposiciones previas, etc. En caso de ser una propuesta colectiva, debe incluirse el currículo de todos/as los/las participantes. Máximo de 2 carillas por postulante.
- c) Dossier de obras y estudios/investigaciones/exposiciones anteriormente realizadas, relacionadas con la temática de la convocatoria. En caso de ser una propuesta colectiva, debe incluirse el dossier de todos/as los/las participantes.
- d) Bosquejo de montaje de la exposición propuesta.
- e) Ficha técnica de las obras a exponer.
- f) Ficha técnica de textos a muro y/o cédulas
- g) Información sobre financiamiento del proyecto.
- h) Datos de contacto del o la postulante (nombres y apellidos, RUT, fecha de nacimiento, profesión u oficio, ciudad, país, correo electrónico, teléfono).
- i) 1 Carta de apoyo al proyecto como mínimo, 3 como máximo.
- j) Listado de archivos enviados, identificando número y nombre de cada uno. Cada archivo deberá ser nombrado con un número y su contenido. Ejemplo: "01\_texto de presentación".



\*El proyecto "Habitar Alto Santiago" de la postulante Paola Velásquez, también fue declarado admisible y se conforma como el noveno proyecto aceptado. Lamentablemente, por errores técnicos de la plataforma institucional del correo [museociudadano@museoschile.gob.cl](mailto:museociudadano@museoschile.gob.cl) la postulación fue recepcionada de manera posterior al cierre de la convocatoria, a pesar de que la interesada la envió de manera correcta el día 18/05/2025. El medio verificador del envío de la postulación en la fecha correcta establecida en las bases, está a disposición de quien así lo requiera solicitándolo directamente al museo.

|   | a | b | c | d | e | f | g | h | i | j |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 2 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 3 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 4 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 5 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 6 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 7 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 8 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

|    | a | b | c | d | e | f | g | h | i | j |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9* | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

Revisadas las ocho postulaciones, se informa que han sido declarados 08 proyectos admisibles, entendiéndose que se acogen a todos los puntos especificados en las bases de la convocatoria por el solo hecho de postular a la misma.

Se informará de los siguientes pasos del proceso a través del sitio [www.museovicunamackenna.gob.cl](http://www.museovicunamackenna.gob.cl) y redes sociales del Museo.

